

Siendo las 12:00 horas del día 28 de diciembre de 2018, en la sede del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, ubicada en la avenida Faustino Sánchez Carrión números 603, 607 y 615, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, se reunieron los miembros del Comité de Control Interno del OEFA<sup>1</sup> (en adelante, **el CCI**), conforme a la convocatoria cursada mediante correo institucional<sup>2</sup> del 24 de setiembre de 2018.

## I. ASISTENCIA

N°	Miembros	Cargo	Rol
1	Miriam Alegría Zevallos	Gerenta General	Presidenta
2	Aurea Hermelinda Cadillo Villafranca	Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Secretaria técnica
3	Silvia Nelly Chumbe Abreu	Jefa de la Oficina de Administración	Miembro titular
4	Enrique Félix Priori Santoro	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica	Miembro titular
5	Sonia Beatriz Aranibar Tapia	Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios	Miembro suplente <sup>3</sup>
6	Francisco García Aragón	Director de la Dirección de Evaluación Ambiental	Miembro titular

La presente sesión, adicionalmente contó con la participación de las siguientes personas invitadas: Nancy Elena Espada Amaro representante del Órgano de Control Institucional<sup>4</sup> y Diana Coci Otoya, Consultora<sup>5</sup>.

## II. QUÓRUM

Contándose con el quórum reglamentario<sup>6</sup> se declara válidamente instalada la presente sesión.

<sup>1</sup> Reconformado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 005-2018-OEFA/PCD del 25 de enero de 2018.

<sup>2</sup> Reglamento del Comité de Control Interno del OEFA. aprobado por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 104-2017-OEFA/PCD del 27 de septiembre de 2017

Artículo 10.- Convocatorias

10.1 "Las convocatorias a las sesiones ordinarias o extraordinarias se realizan por escrito, a través de memorando o correo electrónico, cursado a los Miembros por el Presidente del Comité de Control Interno o por delegación a través del Secretario Técnico del Comité de Control Interno".

(...)

<sup>3</sup> La presente sesión contó con la participación de la Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios, Sonia Aranibar Beatriz Aranibar Tapia, en reemplazo del miembro titular, la Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas, Milagros Cecilia Pozo Ascuña.

<sup>4</sup> Convocada mediante Memorando N°037-OEFA/ST-CCI.

<sup>5</sup> Se invitó a la Consultora a fin de que presente el Diagnóstico del Sistema de Control Interno de siete (7) Procesos Nivel 0 en la Implementación del SCI en el OEFA.

<sup>6</sup> El quórum para la sesión válida del CCI deberá ser la mayoría absoluta de sus componentes, es decir el cincuenta por ciento (50%) más uno de sus miembros, incluyendo al Presidente y al Secretario técnico, de acuerdo a lo señalado en el Numeral 14.1 del Artículo 14° del Reglamento del Comité de Control Interno del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, aprobado mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 104-2017-OEFA/PCD.





### III. AGENDA

La agenda comprendió los siguientes temas:

- Presentación de Informe de Implementación de actividades del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas para la implementación del Sistema de Control Interno (en adelante, **el SCI**) en el OEFA.
- Presentación del Diagnóstico Complementario para la implementación del SCI en la Entidad.
- Aprobación del Reporte de Evaluación Trimestral de la implementación del SCI en el OEFA, correspondiente a los meses de agosto a noviembre del 2018.

### IV. ORDEN DEL DÍA

La señora Miriam Alegría Zevallos, en su calidad de Presidenta del CCI, da la bienvenida a sus integrantes y continuando con la sesión, cede la palabra a la señora Aurea Hermelinda Cadillo Villafranca, Secretaria Técnica del CCI, para que desarrolle los puntos de la agenda a tratar en la presente sesión, conforme al siguiente detalle:

#### 4.1 Presentación del Informe de Implementación de actividades del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas

La Secretaria Técnica del CCI señala que mediante Informe N° 015-2018-OEFA/CCI-ST del 10 de diciembre de 2018, se reportó al Colegiado el nivel de avance de las diez (10) actividades pendientes de implementación del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas (6 a nivel de Entidad y 4 a nivel de Procesos Críticos), en base a la documentación que hicieran llegar los responsables de cada actividad.

Acto seguido, se procedió a detallar las acciones efectuadas para la implementación de las actividades pendientes:

##### (i) Actividades a nivel de Entidad:

- **Actividad N° 04:** "Elaborar el Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos) de la Gestión Logística".

Al respecto, se informa que mediante Resolución de Gerencia General N° 068-2018/OEFA/GEG se aprobaron los procedimientos PA 02010202 "Contratación de bienes y servicios por adjudicación sin proceso"; y, PA 02010305 "Gestión de Expedientes para el pago de bienes y servicios" de los procesos nivel 2 "Contratación de Bienes y Servicios" y "Administración de las Contrataciones" del Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos (en adelante, **el MGPP**) de Administración y Finanzas del procedo nivel 1: "Gestión Logística".

Asimismo, informa que en relación al MGPP de Gestión Logística; se encuentran pendientes de aprobación diecisiete (17) procedimientos.

- **Actividad N° 06:** "Elaborar el Plan de Gestión de Riesgos"

En relación a dicha actividad, se indica que mediante el Informe N° 466-2018-OEFA/OAJ del 27 de diciembre de 2018, la Oficina de Asesoría Jurídica remitió a la Gerencia General la propuesta de Resolución de Presidencia del Consejo Directivo para la aprobación del Plan de Gestión de Riesgos y su respectiva matriz, por lo que la presente actividad se encuentra pendiente de cumplimiento.





- **Actividad N° 12:** "Elaborar lineamientos en materia de integridad y ética pública en la Entidad"

Sobre el particular, se indicó que mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°123-2018-OEFA/PCD del 27 de noviembre de 2018, se aprobó el "Código de Ética del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", con lo cual se tiene por implementada la presente actividad.

- **Actividad N° 16:** "Elaborar el manual de perfil de puestos"

Al respecto, se manifiesta que la Unidad de Gestión de Recursos Humanos mediante el Memorando N° 1376-2018-OEFA/OAD/URH del 4 de diciembre de 2018, informó que el Manual de Perfiles de Puestos del OEFA, se encuentra pendiente de evaluación por parte de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR.

- **Actividad N° 27:** "Implementar un registro de revisión y mejoras de manera preventiva a los sistemas de información para detectar errores y oportunidades de mejora".

Sobre el particular, mediante el Memorando N° 482-2018-OEFA-OTI del 7 de diciembre de 2018, la Oficina de Tecnologías de la Información señaló que han desarrollado su Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos, el cual contiene los siguientes procedimientos PA030203 de "Desarrollo de Software" y el PA030103 "Aseguramiento de Calidad de TI" los que se encuentran pendientes de aprobación; sin perjuicio de ello, precisan que ambos procedimientos y formatos ya se vienen aplicando y pasaron al ambiente productivo.

- **Actividad N° 29:** La presente actividad presenta dos acciones: "a) Desarrollar un cronograma anual de seguimiento a la efectividad de los procedimientos de la Entidad; y; b) Elaborar informes trimestrales de seguimiento a la efectividad de los procedimientos de la Entidad."

Respecto a este punto, se indica que mediante el Informe N° 159-2018-OEFA/OPP del 3 de diciembre de 2018, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicó sobre los resultados del seguimiento y verificación de la efectividad al proceso estratégico (innovación y gestión por procesos) y el proceso de apoyo (asesoría jurídica); así como, del desarrollo del cronograma anual de seguimiento a la efectividad de los procedimientos; con lo que se tiene por cumplida la presente actividad.

(ii) **Actividades a Nivel de Procesos Críticos:**

- **Actividad N° 19:** "Establecer un protocolo o procedimiento detallado en el cual se identifique el flujo de coordinación e información entre la Coordinación de Gestión Socioambiental y los órganos de línea (Dirección de Evaluación, Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas, Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas, Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios, Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental y Dirección de Fiscalización Sanción y Aplicación de Incentivos), Oficinas Desconcentradas y otros".

Respecto a esta actividad se indica que, mediante Memorando N° 278-2018/OEFA-PCD-CGSA del 4 de diciembre de 2018, la Coordinación de Gestión Socioambiental señaló que vienen desarrollando una propuesta de





"Protocolo de articulación e intercambio de información de la Coordinación de Gestión Socioambiental y los órganos y unidades orgánicas del OEFA".

Asimismo, toma la palabra la Coordinadora de la Coordinación de Gestión Socioambiental, Heydi Araujo e indica que se ha desestimado la realización del referido protocolo, pues el flujo de coordinación e información con los órganos de línea, ya se encuentran contenido en su proyecto de MGPP, el cual esta pendiente de presentación y aprobación por parte de la Presidencia del Consejo Directivo.

- **Actividad N° 29:** "Adaptar e Implementar la Norma Técnica Peruana N° 12207-Ciclo de Vida de Desarrollo de Software"

Sobre el particular, mediante Memorando N° 482-2018-EOFA/OTI del 7 de diciembre de 2018, la Oficina de Tecnologías de Información, señaló que han desarrollado su Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos, comprendiendo los procedimientos PA030201 "Atención de Requerimientos TI" y PA030203 "Desarrollo de Software" que han sido alineados a la Norma Técnica Peruana N° 12207 - Ciclo de Vida de Desarrollo de Software; sin embargo, los referidos MGPP se encuentran pendientes de aprobación.

- **Actividad N° 31:** "Formalizar mediante un instructivo interno la obligatoriedad del uso de la herramienta de control de versiones por parte de las áreas de Desarrollo, Calidad e Infraestructura".

Al respecto, mediante el Memorando N° 482-2018-OEFA-OTI del 7 de diciembre de 2018, la Oficina de Tecnologías de la Información señaló que han desarrollado su Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos, comprendiendo, entre otros, el procedimiento PA030203 "Desarrollo de Software" el cual contiene el referido instructivo; sin embargo, el referido MGPP se encuentra pendiente de aprobación.

- **Actividad N° 33:** "Elaborar un lineamiento para establecer la información necesaria que deben contar los expedientes que son derivados al Tribunal de Fiscalización Ambiental como consecuencia de un recurso de apelación".

Respecto a este punto, se informa que mediante Memorando N° 1167-2018-OEFA/TFA-ST el 5 de diciembre de 2018, la Secretaría Técnica del Tribunal de Fiscalización Ambiental, remite la propuesta de "Lineamiento para establecer la información necesaria que deben contar los expedientes que son derivados al Tribunal de Fiscalización Ambiental como consecuencia de un recurso de apelación", con lo cual queda evidenciada su implementación.

#### 4.2 Presentación del Diagnóstico Complementario para la implementación del Sistema de Control Interno.

A fin de exponer el segundo punto de la agenda, la Secretaria Técnica del CCI presenta al colegiado a la Dra. Diana Coci Otoya quien informó al Colegiado sobre el Diagnóstico del Sistema de Control Interno de siete (7) Procesos Nivel 0 en la Implementación del SCI en el OEFA<sup>7</sup>.

7

Elaborado en el marco del Contrato N° 01755-2018-OEFA "Contratación del servicio profesional para la asistencia técnica en la elaboración del Diagnóstico de Control Interno de siete (7) procesos nivel 0 en la implementación del Sistema de Control Interno en el OEFA".





**4.3 Presentación del Reporte de Evaluación Trimestral de la Implementación del Sistema de Control Interno en el OEFA. (De agosto al 30 de noviembre de 2018).**

Respecto al tercer punto de agenda, la Secretaria Técnica del CCI, presenta ante el CCI el Anexo N° 20, denominado, Reporte de Evaluación Trimestral<sup>8</sup>, correspondiente a los meses de setiembre a noviembre de 2018, ello en el marco de la implementación del Sistema de Control Interno en el OEFA, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, que aprueba la "Guía para la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado".

La Secretaria Técnica del CCI señala que se han dado cumplimiento, en dicho trimestre, a un total de diez (10) actividades en el Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas, con lo cual de las sesenta y cuatro (64) actividades del Plan, se han implementado cincuenta y cinco (55), dos (2) han sido eliminadas y siete (7) de ellas se encuentran en proceso de implementación<sup>9</sup>.

En atención a lo indicado, la Secretaria Técnica del CCI indica que el total de actividades implementadas en el Reporte Trimestral, son las siguientes:

- A nivel de Entidad: Actividades números 09, 12, 14, 19, 25, 26 y 29.
- A nivel de Procesos Críticos: Actividades números 03, 19, 20 y 33.

Asimismo, refiere que, al 30 de noviembre de 2018, se encuentran en proceso de implementación las siguientes actividades:

- A nivel de Entidad: Actividades números 04, 06, 16 y 27.
- A nivel de Procesos Críticos: Actividades números 29 y 31.

Culminada la presentación, la Presidenta del CCI hace uso de la palabra y destaca la importancia de los resultados reflejados en el Diagnóstico presentado y en la propuesta del Plan Trabajo para el Cierre de Brechas para la Implementación del Sistema de Control Interno del OEFA; asimismo, sugirió que todas las áreas involucradas identifiquen y, de corresponder, añadan mejoras al mencionado Plan.

Asimismo, los miembros de la Comisión formularon observaciones y sugerencias sobre el avance en la implementación de las actividades del Plan de Cierre de Brechas.

**V. ACUERDOS**

Los miembros del CCI adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

**Acuerdo N° 026-2018-CCI**

Tener por implementadas las actividades correspondientes al Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas, que se detallan:

- A nivel de Entidad: Actividades números 12 y 29.
- A nivel de Procesos Críticos: Actividad N° 33.

<sup>8</sup> El cual se remitió adjunto al Informe N° 015-2018-OEFA/CCI-ST.

<sup>9</sup> La Secretaria Técnica del CCI precisa que las actividades implementadas hasta el 30 de noviembre de 2018, han sido debidamente sustentadas por sus respectivos responsables, habiendo presentado la documentación que respaldan lo señalado.



**Acuerdo N° 027-2018-CCI**

Encargar a la Secretaría Técnica del CCI, el seguimiento y monitoreo de las actividades del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas, no implementadas:

- A nivel de Entidad: Actividades números 04, 06, 16 y 27.
- A nivel de Procesos Críticos: Actividades números 19, 29 y 31.

Asimismo, se acordó desarrollar las acciones tendientes a culminar dichas actividades en el primer trimestre del año 2019.

**Acuerdo N° 028-2018-CCI**

Aprobar el Diagnóstico de Control Interno de siete (7) procesos nivel 0 en la implementación del Sistema de Control Interno en el OEFA y su respectivo Plan de Trabajo.

**Acuerdo N° 029-2018-CCI**

Aprobar el Reporte de Evaluación Trimestral correspondiente a los meses de setiembre a noviembre del año 2018, para lo cual encargaron a la Secretaría Técnica que gestione la publicación del mismo en el Portal del OEFA; y, ponga dicho reporte en conocimiento de la Contraloría General de la República mediante el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Control Interno (SISECI).

Siendo las 13:00 horas y no existiendo otros asuntos pendientes de tratar, se dio por concluida la sesión, firmando los miembros en señal de conformidad.



**Miriam Alegria Zevallos**  
Gerenta General  
Presidenta del CCI  
(Miembro Titular)



**Aurea Hermelinda Cadillo Villafranca**  
Jefa de la Oficina de Planeamiento y  
Presupuesto  
Secretaría Técnica del CCI  
(Miembro Titular)



**Silvia Nelly Chumbe Abreu**  
Jefe de la Oficina de Administración  
(Miembro Titular)



**Enrique Félix Priori Santoro**  
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica  
(Miembro Titular)



**Sonia Beatriz Aranibar Tapia**  
Directora de la Dirección de Supervisión  
Ambiental en Infraestructura y Servicios  
(Miembro Suplente)



**Francisco García Aragón**  
Director de la Dirección de Evaluación  
Ambiental  
(Miembro Titular)

